

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2111/26

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO

A N U N C I O

APROBACIÓN INICIAL E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CALLEJERO MUNICIPAL.

El Pleno del Ayuntamiento de Santa María del Cubillo, en sesión celebrada el 31 de octubre de 2024, acordó por unanimidad aprobar inicialmente las propuestas de denominación y modificación del trazado de vías públicas y ordenación de los números de policía que se relacionan a continuación.

Actuaciones en la Entidad de Blascoeles.

- Cambio de denominación de Calle Fuente por Calle las Fuentes.
- Cambio de denominación de Calle Fragua por Calle las Fraguas.
- Creación de los siguientes viales:
- Calle las Eras.
- Plaza Comuneros de Castilla.

Actuaciones en la Entidad de Aldeavieja.

Creación de los siguientes viales:

- Calle Azafranal.
- Calle Domingo Castro Camarena.
- Plaza del Altozano.
- Plaza de las Infantas.
- Avenida de Ávila.
- Calle Herrería.
- Calle del Parador.
- Calle los Caños.
- Plaza del Cosillo.

– Ordenación de los números de policía de cada vial público del municipio.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de

publicación del presente anuncio, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: oficinas físicas del Ayuntamiento con dirección en Plaza de la Constitución, n.º 13 sede electrónica de este Ayuntamiento <https://santamariadelcubillo.sedelectronica.es>. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados.

Santa María de Cubillo, 20 de octubre de 2026.

El Alcalde, *José Miguel Muñoz Maroto*.

